

ANEXO II - INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DEUC

1. Abra el Documento de Pliegos publicado en el anuncio de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Pulse sobre el enlace **ANEXO I DEUC.xml** que aparece en el Documento de Pliegos, con lo que se abrirá el documento codificado en el navegador web que se esté utilizando. Para guardar el documento debe seguir los siguientes pasos:

- Microsoft Edge o Chrome: Pulse sobre los tres puntos de la parte superior derecha de la ventana (...), seleccione “Más herramientas” y la opción “Guardar página como”, con lo que podrá guardar en su ordenador el fichero con una denominación similar a DOC20240815192554ANEXO+1+DEUC.xml.
- Mozilla: Pulse sobre las tres rayas horizontales de la parte superior derecha de la ventana, seleccione “Guardar como”, con lo que podrá disponer del fichero con una denominación similar a DOC20240815192554ANEXO+1+DEUC.xml.

2. A continuación, proceda a pulsar sobre el siguiente enlace web:
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

3. Seleccione la opción “soy un operador económico”

4. Seleccione la opción “importar un DEUC”

5. Cargue el fichero previamente descargado según indicamos en el punto 1.

6. Seleccione el país “España” y pulse “siguiente”.

7. Le aparecerá el documento del DEUC con los datos básicos del contrato, y debe cumplimentar sus diferentes apartados.

Respecto a la Parte IV: Criterios de selección, en el apartado ¿Quiere usar los criterios de selección de A a D?, deberá mantener la opción que por defecto le ofrece el formulario, es decir, NO; mientras que en la letra a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección, en el apartado Cumple todos los criterios de selección requeridos, debe indicar la respuesta Sí.

En caso de subcontratación, debe cumplimentar la sección D de la parte II del DEUC relativa a la información sobre los subcontratistas. Junto con el DEUC firmado por la empresa licitadora, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de las entidades a subcontratar.

8. Guarde el documento firmado en su equipo como pdf y anéxelo en el Sobre Uno o Sobre Único de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

9. Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia, en caso contrario bastaría con un DEUC para todos los lotes.

10. Si se concurre a la licitación agrupado en una UTE, se deberá cumplimentar un DEUC por cada una de las empresas que constituyan la UTE.

11. Cuando se acredite la solvencia basándose en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de la relación que tenga con ellas, deberá cumplimentar un DEUC la empresa licitadora y otro u otros las empresas cuyos medios se adscriben.